

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Lunes 30 de marzo de 2009 Sec. IV. Pág. 37007

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9818 PONTEVEDRA.

El Juzgado de lo Mercantil número uno Pontevedra, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento Concurso Ordinario 351/2008, referente al deudor Lalandi, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-36.789.972, con domicilio en la calle Laxe, 11 de Vigo, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 9 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, don José Luis Gutiérrez Martín.

ID: A090019076-1